

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1695 BENITO BLAZQUEZ E HIJOS SA

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad BENITO BLAZQUEZ e HIJOS SA, en la reunión celebrada el día 16 de abril de 2026, se convoca a los Sres., Accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Venta del Obispo s/n de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 24 de junio del presente año 2026, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2025 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría).

Segundo.- Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros que ocupen las vacantes que pudieran tener lugar en el Consejo de Administración hasta o durante la celebración de la Junta General que se Convoca, en su caso, previa delimitación del número de miembros del Consejo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales en su párrafo primero, designar el miembro o miembros que fueren pertinentes o su reelección.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores y determinación del plazo de dicho nombramiento, que procedan a auditar las cuentas anuales.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción cual procediere de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente, que a partir de la presente convocatoria de la Junta podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cebreros, 27 de abril de 2026.- Presidente, Benito Blázquez Jiménez.

ID: A260017672-1